

Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad

Dirección: Facultad de Psicología. Avenida Blasco Ibáñez, nº 21. Planta baja. 46010 Valencia.

Teléfono: 96 398 3426 y Fax: 96 386 47 58

email: updestudiantes@uv.es

web: www.uv.es/upd



<https://www.facebook.com/UPDUV>



UPDunivalencia

✓ Índice

¿QUÉ HACE FALTA SABER...?

✓ Antes de acceder a la Universidad	4
En cuanto al acceso a la UV, ¿qué medidas existen para las personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%?.....	5
¿Cómo puedo solicitar apoyo para realizar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)?	5
¿Qué he de hacer si ya he aprobado las PAU o si he terminado los estudios de ciclo formativo de grado superior y/o si ya soy titulado/a y estoy interesado/a en matricularme en la UV?.....	5
¿Dónde puedo dirigirme para recibir más información?	6
✓ Durante el recorrido universitario	7
¿Qué adaptaciones existen en la normativa de la UV para los estudiantes con discapacidad?	8
¿Qué servicio de la UV es el encargado de proporcionar apoyo a las personas con discapacidad?	9
¿Qué programas ofrece la UPD?.....	9
¿Cuál es el horario de atención de la UPD?	10
¿Por qué es tan importante la primera entrevista?.....	10
¿Qué documentación hay que aportar en la primera entrevista?	11
¿Cuáles son los recursos técnicos y humanos que ofrece la UPD?.....	11
¿Qué procedimiento hay para solicitar los apoyos?.....	13
¿Cómo funciona el servicio del auxiliar de apoyo personal?.....	14
¿Cómo funciona el servicio de intérpretes de lengua de signos?.....	14
¿Cómo asesora la UPD al profesorado?	14
¿Qué otros servicios/entidades relacionados/as con la UV pueden ser de utilidad?	15

√ Voluntariado en el ámbito de la discapacidad	17
¿En qué consiste el voluntariado de la UPD y en qué tareas participa?18	
√ Accesibilidad en la UV	20
¿Qué tareas realiza la UPD para mejorar la accesibilidad de la UV?	21
√ Fechas relacionadas con la discapacidad	24
√ Modelo de tabla de horarios	28
√ Notas	31



✓ Antes de acceder a la Universidad

■ En cuanto al acceso a la UV, ¿qué medidas existen para las personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%?

- Reserva del 5% del total de las plazas ofrecidas para el acceso a cada título oficial universitario.
- Exención del pago de las tasas de matrícula para los estudiantes con discapacidad.

■ ¿Cómo puedo solicitar apoyo para realizar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)?

- **Si accedes por bachillerato:** el departamento de orientación de tu escuela o instituto debe cumplimentar la solicitud de adaptación necesaria para las PAU, (protocolo de discapacidades), siendo necesario indicar las adaptaciones y necesidades que has tenido durante el bachillerato. También hay que aportar informes actualizados que lo justifiquen.
- **Si accedes por las pruebas de mayores de 25, 40 o 45 años:** debes cumplimentar la documentación pertinente.

■ ¿Qué he de hacer si ya he aprobado las PAU o si he terminado los estudios de ciclo formativo de grado superior y/o si ya soy titulado/a y estoy interesado/a en matricularme en la UV?

Tienes que realizar la preinscripción, como cualquier estudiante, siguiendo los criterios de la UV e indicando la condición de discapacidad. Cuando ya estés matriculado en alguna titulación universitaria es importante que llames por teléfono a la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UPD) y solicites cita para la primera entrevista, para poder darte

información sobre becas, normativa de interés, así como referencias de otros servicios de la universidad que pueden ser de utilidad.

¿Dónde puedo dirigirme para recibir más información?

- **Delegación para la Incorporación a la Universidad de Valencia:**

Dirección: Edificio de Rectorado. Avenida Blasco Ibáñez, nº 13. Nivel 5. 46010 Valencia.

Teléfono: 96 398 3160 y Fax: 96 398 3200

Email: futura@uv.es

Web: www.uv.es/incorporaciouv/

- **Servicio de Estudiantes:**

Dirección: Edificio de Rectorado. Avenida Blasco Ibáñez, nº 13. Nivel 0. 46010 Valencia.

Teléfono: 96 386 4100 y Fax: 96 386 4117

E-mail: Servei.Estudiants@uv.es

Web: <http://sestud.uv.es/>



✓ Durante el recorrido universitario

La UV es la universidad presencial con mayor número de estudiantes con discapacidad de España y una de las tres primeras universidades pioneras en cuanto a la creación de servicios de atención a los estudiantes con discapacidad. También ha sido la primera en desarrollar un reglamento para la integración de profesores con discapacidad.

■ ¿Qué adaptaciones existen en la normativa de la UV para los estudiantes con discapacidad?

- **Normativa de permanencia:** la Universidad promoverá la adaptación efectiva del reglamento de permanencia a las necesidades de los estudiantes con discapacidad a través de la valoración de cada caso concreto.
- **Normativa de matrícula:** se puede solicitar el régimen de dedicación a tiempo parcial (24 a 36 créditos) por causas justificadas (entre otras, las necesidades educativas especiales). Se ha de solicitar con antelación en la secretaria de cada centro. Será aprobado por el decano/a o director/a del centro, con el informe previo de la comisión académica de título (CAT) correspondiente.
- **Reglamento sobre la atención académica a los estudiantes con discapacidad:**
 - Prioridad en la elección de grupo de mañana o de tardes en función de la naturaleza de las necesidades educativas específicas.
 - Prioridad de matrícula en las asignaturas de formación básica y obligatoria.

IMPORTANTE: La solicitud de adaptación de los horarios académicos mediante cambios de grupo la ha de solicitar el estudiante en secretaria de su centro dentro de los plazos establecidos al efecto y con carácter general para todo el alumnado.

Según las necesidades específicas de cada caso y previa valoración por parte de la UPD que emitirá el informe

conveniente, será el centro correspondiente quien resolverá la petición teniendo en cuenta además otros requisitos, como la capacidad máxima del aula.

■ ¿Qué servicio de la UV es el encargado de proporcionar apoyo a las personas con discapacidad?

- **La Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UPD)** es el servicio de la UV destinado a atender al colectivo de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la condición de discapacidad y que disponen del certificado de discapacidad, así como al personal docente e investigador (PDI) y al personal de administración y servicios (PAS) que está en contacto con los colectivos mencionados.
- La UPD mantiene un firme compromiso con la Calidad:
 - Certificación ISO 9001 por el sistema de gestión de calidad. Desde 2005.
 - Sello de excelencia de la Fundación Valenciana de Calidad. Desde 2006.
 - Carta de Servicios. Desde 2011.
- Ha recibido reconocimientos públicos por su labor, como: Mención Honorífica por la Defensora de las Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (2011); Premio "Solidaridad" de la Fundación Asindown (2011); Premio Ability Awards de Telefónica (2012); Premio CERMI (2013), Premio COCEMFE (2014) y Premio Solidario ONCE (2015).

■ ¿Qué programas ofrece la UPD?

- **Asesoramiento Psicoeducativo:** ofrece información y asesoramiento a los estudiantes y evalúa las necesidades específicas derivadas de la condición de discapacidad para

hacer las adaptaciones curriculares pertinentes en la etapa académica correspondiente.

Información y solicitudes: updestudiantes@uv.es

- **Equiparación de Oportunidades:** administra los recursos técnicos y humanos para garantizar la igualdad de oportunidades del colectivo de estudiantes con discapacidad.

Solicitudes: raquel.rodrido@uv.es

- **Sensibilización, Formación y Voluntariado:** fomenta la sensibilización y la formación sobre la discapacidad entre la comunidad universitaria y las instituciones externas a la UV.
- **Accesibilidad Universal:** trabaja en la eliminación de las barreras físicas, electrónicas y de comunicación en los accesos a la UV.
- **Atención al PDI:** ofrece información, asesoramiento y valoración de las necesidades del profesorado en referencia a las medidas que aprueba la UV por la integración del PDI con discapacidad.

■ ¿Cuál es el horario de atención de la UPD?

De septiembre a mayo:

Mañanas: de lunes a viernes de 9 a 14:30 horas.

Tardes: de lunes a jueves de 16 a 18:30 horas.

Junio y julio:

Mañanas: de lunes a viernes de 9 a 14:30 horas.

Agosto: Cerrado.

■ ¿Por qué es tan importante la primera entrevista?

Porque es una **entrevista personalizada en la cual:**

- **Facilitamos información** sobre becas, normativas, cursos, jornadas, actividades...

- **Valoramos las necesidades** que se derivan de la discapacidad.
- **Programamos las adaptaciones más adecuadas** de acceso al currículum.
- **Confirmamos la necesidad de recibir apoyo técnico y/o personal** y hacemos las gestiones oportunas para facilitarte el apoyo más adecuado.
- **Proporcionamos asesoramiento** académico: sobre técnicas de estudio y manejo del estrés en los exámenes; vocacional: sobre habilidades sociales; para programas de movilidad internacionales o para realizar prácticas formativas.
- **Incluimos en las listas de correspondencia** de la UPD a los estudiantes entrevistados, recibiendo así periódicamente información de interés sobre la universidad y la discapacidad.

■ ¿Qué documentación hay que aportar en la primera entrevista?

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del carnet universitario.
- Fotocopia del certificado de discapacidad completo.
- En caso de tener pérdida auditiva, la última audiometría.
- Fotocopia de los informes médicos que demuestren las necesidades.
- Fotocopia de la tarjeta de movilidad reducida.
- Hoja de matrícula.

■ ¿Cuáles son los recursos técnicos y humanos que ofrece la UPD?

APOYO TÉCNICO:

- **Préstamo de productos de apoyo:** se tramita el préstamo de productos de apoyo para hacer uso de ellos a lo largo del curso académico: ordenadores portátiles, emisoras de FM, grabadoras, bolígrafos digitales, Tablet PC y libretas autocopia para tomar apuntes en las clases.

- **Instalación de software:** se gestiona la instalación del software necesario: Jaws, Zoom-Text, Dragon Speak...
- **Adaptaciones de aula:** se realizan las gestiones necesarias para facilitar a los estudiantes sillas y mesas con características ergonómicas adecuadas a las diferentes discapacidades.
- **Adaptación de material:** se realizan las adaptaciones necesarias del material para hacerlo accesible: a relieve, en Braille, ampliaciones de letra, subtulado de vídeos, conversión de formatos para lector jaws ...
- **Adaptación de exámenes:** se adaptan los exámenes en función de las necesidades de cada estudiante: tamaño y tipo de letra, tiempo adicional, Braille, realización con el ordenador...
- **Aparcamiento en la UV:** se gestionan las solicitudes de los usuarios que disponen de la tarjeta de movilidad reducida.

APOYO PERSONAL:

- **Auxiliar personal:** se facilita el apoyo personal para cambios posturales, alimentación, utilización del lavabo...
- **Intérpretes de lengua de signos:** con la colaboración de Fesord CV., se gestiona el servicio de intérpretes de lengua de signos para las clases, tutorías y exámenes.

■ ¿Qué procedimiento hay para solicitar los apoyos?

Es imprescindible:

- **Ser atendido en la primera entrevista** para obtener la valoración de las necesidades (si hace mucho tiempo que no has pasado por el servicio o tus necesidades han cambiado, es necesario que solicites una nueva entrevista para actualizar y comprobar los nuevos datos y necesidades).
- **Cumplir los plazos de solicitud**, que son:

Transmisión de información al profesorado:

Primer cuatrimestre: antes del 30 de noviembre.

Segundo cuatrimestre: antes del 30 de abril.

Préstamo de productos de apoyo:

Al inicio del curso académico (las solicitudes se atenderán en función de las necesidades del usuario y de la disponibilidad del producto).

Adaptación de aula:

Antes del inicio de cada cuatrimestre y una semana antes de los exámenes.

Adaptación de exámenes:

Quince días antes del examen.

Aparcamiento:

Renovación: antes del 30 de septiembre.

Primera vez: antes del 30 de noviembre.

Personal auxiliar de apoyo:

Antes del inicio de cada cuatrimestre.

Intérprete de lengua de signos:

Clases: antes del inicio de cada cuatrimestre.

Tutorías: con tres días de antelación.

Nota importante: Todas las peticiones que se realicen en la UPD se harán siempre desde el correo electrónico de la UV (o con el formato de solicitud correspondiente siempre firmado, con el fin de cumplir con la Ley de Protección de Datos.

■ ¿Cómo funciona el servicio del auxiliar de apoyo personal?

Confirmada la necesidad del auxiliar de apoyo personal, en la valoración que realizan los técnicos del programa de asesoramiento psicoeducativo, la UPD cuenta con un auxiliar de clínica que se encarga de esta asistencia personalizada.

En función de la autonomía del estudiante y de sus horarios, se planificarán los apoyos y éstos se darán a lo largo del curso académico.

■ ¿Cómo funciona el servicio de intérpretes de lengua de signos?

Confirmada la necesidad de intérprete en la valoración que hacen los técnicos del programa de asesoramiento psicoeducativo, se planifica el número de horas de ILS para las clases en función de las posibilidades del servicio y se realiza un seguimiento a lo largo de todo el curso.

Hay dos tipos de normas, unas dirigidas a los estudiantes y otras dirigidas a los intérpretes de lengua de signos:

Normas para los estudiantes y para los intérpretes:

<http://www.fundacio.es/upd/index.asp?pagina=681>

■ ¿Cómo asesora la UPD al profesorado?

La UPD ofrece asesoramiento personalizado al profesorado y al resto de miembros de la comunidad universitaria en materia de discapacidad.

Además, la UPD ofrece guías informativas que se pueden consultar en la web:

- **Consejos prácticos para la docencia:**

<http://www.uv.es/upd/doc/guias/GuiaPDIval2012.pdf>

- **Preguntas frecuentes sobre el trastorno mental grave:**

<http://www.uv.es/upd/doc/guias/Guia%20TMG.pdf>

■ ¿Qué otros servicios/entidades relacionados/as con la UV pueden ser de utilidad?

- **SEDI (Servicio de Información y Dinamización):**
Ofrece ayudas al estudio y ayudas extraordinarias.
Web: <http://ajudes.blogs.uv.es/es/ajudes-a-lestudi/>
- **Servicio de Bibliotecas y Documentación:**
Ofrece ampliación de los periodos de préstamo y de renovación y elección de la biblioteca donde retirar los documentos solicitados a las personas que acrediten su condición de discapacidad.
Además, ofrece a todos los estudiantes, un servicio de préstamo de ordenadores portátiles.
Web: <http://biblioteca.uv.es>
- **Servicio de Educación Física y Deportes (Programa de Deporte Adaptado):**
Ofrece actividades físicas y deportivas inclusivas y específicas, de acuerdo a las tipologías: tiro con arco, tenis de mesa, tenis en silla de ruedas, vela adaptada, gimnasio con instalaciones adaptadas para personas con necesidades derivadas de lesiones medulares, parálisis cerebral, esclerosis múltiple, accidentes cerebrovasculares, ataxias, etc. reconocidas con un crédito y medio del ECTS.
Web: <http://sefuv.uv.es/sesport/>
- **Cátedra Divina Pastora de Deporte Adaptado:**
Tiene el objetivo de promover el estudio, la investigación y los hábitos saludables y establecer las convocatorias de ayudas dirigidas a la promoción de la actividad física vinculadas con el deporte adaptado.
Web: <http://www.catedradivinapastora.es>

- **Clínicas de la Fundación Lluís Alcanyís.**

La Clínica Universitaria de Nutrición, Actividad Física y Fisioterapia (CUNNAF) dispone de un gimnasio para personas con discapacidad y la Clínica Nutricional de una grúa báscula para personas usuarias de silla de ruedas.

Además, existen más clínicas a disposición de todos los estudiantes: Clínica Odontológica, Clínica Podológica, Clínica Optométrica y Clínica de Logopedia.

Web: <http://www.fundaciolluisalcanyis.org/>

- **OPAL (Observatorio de Inserción profesional y Asesoramiento Laboral):**

Facilita la inserción profesional a los estudiantes y titulados de la UV con certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

Web: <http://www.fguv.org/opal>



✓ Voluntariado en el ámbito de la discapacidad

■ ¿En qué consiste el voluntariado de la UPD y en qué tareas participa?

- La UPD cuenta con una bolsa de estudiantes voluntarios que se ocupan de realizar tareas de acompañamiento, apoyo académico, adaptación de materiales, toma de apuntes, etc.
- Si tienes alguna discapacidad también puedes ser voluntario y ayudar a otros compañeros con discapacidad.
- Este programa proporciona apoyo a los estudiantes universitarios con discapacidad para facilitarles la integración en la comunidad universitaria. Las tareas que realizan estos voluntarios se clasifican en acciones de sensibilización, de apoyo académico y de acompañamiento a los estudiantes con discapacidad.

El programa básico de formación de voluntarios universitarios consta de tres fases:

- **Formación genérica** sobre el voluntariado y la participación sociocultural.
- **Formación específica** en el área de intervención escogida. En esta fase se crea un espacio de experiencias con representantes de asociaciones, entidades y ONG que actúan en cada una de las áreas de intervención. La duración total de estas dos fases de formación es de veinte horas.
- **Participación en ONG y asociaciones de voluntariado o en programas de voluntariado de la UV.** Los estudiantes tienen la oportunidad de incorporarse a las entidades o a los programas que se presentan durante la fase de formación teórica.

Se pueden obtener hasta dos ECTS (uno por cada cuatrimestre). Las tareas a realizar son diversas y el voluntario puede escoger en función de su disponibilidad e intereses:

- Adaptación de material (a Braille, a relieve, subtulado de videos)
- Digitalización de materiales.
- Acompañamiento.
- Tareas de sensibilización.
- Apoyo académico.

La UPD mantiene numerosos contactos con asociaciones y fundaciones externas y como consecuencia de esta relación, ha firmado numerosos convenios. La finalidad de esta colaboración es ofrecer a los usuarios una atención integral y eficaz.

Al final del curso se entrega un certificado por la realización de la actividad. Durante todo el curso el voluntariado dispone de un seguro de accidentes.

Los voluntarios realizan reuniones periódicas donde comparten experiencias y se mantienen en continua comunicación a través de las redes sociales.



✓ Accesibilidad en la UV

■ ¿Qué tareas realiza la UPD para mejorar la accesibilidad de la UV?

La UPD con la colaboración de diferentes servicios de la UV trabaja para conseguir una universidad más accesible a través de la eliminación de las barreras y obstáculos existentes.

- **Accesibilidad física.**

La UPD recoge y tramita las reclamaciones de la comunidad universitaria (estudiantes con discapacidad, PDI y PAS) sobre barreras y obstáculos del entorno físico de la UV.

Después de verificar la existencia de las barreras, se elabora un informe de accesibilidad que se envía a los servicios correspondientes: Unitat Técnica, Servicio Técnico y de Mantenimiento de la UV y, en su caso, a los administradores, decanos o a la dirección de los centros en cuestión.

Además, dentro del marco del *Programa campus sostenible*, la UV obtuvo la certificación de accesibilidad universal de AENOR para la Biblioteca de Educación, María Moliner (Campus Tarongers) y la Biblioteca de Humanidades "Joan Reglà" (Campus Blasco Ibáñez). Este sello acredita la implantación de un sistema de gestión de la accesibilidad que apuesta por la mejora continua. Desde entonces, la UV está trabajando en la obtención de estos sellos en otros edificios de la UV.

Con respecto al alojamiento de los estudiantes con discapacidad, la UV dispone de centros con habitaciones adaptadas, como:

- **Colegio Mayor “Rector Peset”:**
Dispone de 5 habitaciones individuales adaptadas.
Web: <http://www.uv.es/cmrrpeset/>
- **Residencia Universitaria “Damià Bonet”:**
Dispone de 6 habitaciones dobles adaptadas.
Web: <http://www.resa.es/Residencias/Damia-Bonet>

- **Accesibilidad electrónica.**

El uso de la red en la universidad es cada vez más importante, por eso, la UPD, en colaboración con el Vicerrectorado de TIC y el Servicio de Informática de la UV, toma las medidas necesarias para que su página cumpla el mayor número de criterios de accesibilidad.

Dentro del Plan de Infoaccesibilidad, se han instalado equipos adaptados para los estudiantes con discapacidad, tanto en las bibliotecas de la Universidad como en los diferentes centros.

- **Puestos adaptados:** todos ellos disponen del software más utilizado por los estudiantes con discapacidad: un escáner con bandeja de alimentación y una línea braille para hacer más accesible la digitalización de documentos, Jaws, Dragon Naturally Speaking y ZoomText.
- **Pizarras digitales interactivas:** para consultar su situación, puedes echar un vistazo a la *Guía práctica para la docencia*.

- **Barreras de Comunicación.**

Además del servicio de intérpretes de lengua de signos que se ofrece a los estudiantes con sordera, cabe señalar las intervenciones que permiten a los usuarios disfrutar de las instalaciones con normalidad. Ejemplos de acciones que se han llevado a cabo son: la instalación de bucles de inducción magnética y la revisión de la accesibilidad web de algunas páginas de los servicios.

Igualmente, la UPD, en colaboración con la Fundación Vodafone España, ha creado y editado una aplicación accesible y gratuita: SIGNA-UNI, para facilitar la comunicación de la comunidad universitaria con los estudiantes universitarios usuarios de esta lengua.

Este material está compuesto por una serie de términos y frases en lengua de signos que se suelen utilizar con más frecuencia en diferentes ámbitos universitarios, como son: las conserjerías, secretarías, bibliotecas, cafeterías y la docencia.

- **SIGNA-UNI:** Descarga gratuita en PlayStore para Android.



✓ Fechas relacionadas con la discapacidad

ENERO:

24/27: Día Mundial contra la Lepra.

FEBRERO:

4: Día Internacional contra el Cáncer.

11: Día Mundial de Enfermo.

25: Día Internacional del Implante Coclear.

27: Día Nacional del Trasplante.

28: Día Mundial de las Enfermedades Raras.

MARZO:

11: Día Mundial del Riñón.

12: Día Mundial del Glaucoma.

14: Día Europeo para la Prevención del Riesgo Cardiovascular.

21: Día Mundial del Síndrome de Down.

24: Día Mundial de la Tuberculosis.

ABRIL:

2: Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

7: Día Mundial de la Salud.

11: Día Mundial del Parkinson.

17: Día Mundial de la Hemofilia.

24: Día Nacional de la Fibrosis Quística.

MAYO:

Primer martes de mes: Día Mundial del Asma.

10: Día Mundial del Lupus.

12: Día Mundial de la Fibromialgia y del Síndrome de la Fatiga Crónica.

17: Día Mundial de la Hipertensión.

19: Día Mundial de la Hepatitis.

24: Día Nacional de la Epilepsia.

27: Día Nacional del Celiaco.

JUNIO:

- 6:** Día Mundial de los Trasplantados.
- 13:** Día Europeo de la Prevención del Cáncer de Piel.
- 14:** Día Mundial del Donante de Sangre.
- 21:** Día Mundial contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).
- 29:** Día Europeo de la Esclerodermia.

JULIO:

- 28:** Día Mundial de la Hepatitis.

AGOSTO:

- 31:** Día Internacional de la Solidaridad.

SEPTIEMBRE:

- 10:** Semana europea del cáncer de pulmón.
- 15:** Día Europeo de la Salud Prostática y Día Mundial del Linfoma.
- 21:** Día Mundial del Alzheimer
- 25:** Día Mundial del Corazón.
- 26:** Día Mundial de la Sordera.
- 29:** Día Mundial de la Retinosis Pigmentaria.

OCTUBRE:

- Primer jueves:** Día Europeo de la Depresión.
- 1:** Día Internacional de la Hepatitis C.
- 2:** Día Internacional de la no Violencia.
- 7:** Semana europea contra el cáncer.
- 10:** Día Mundial de la Salud Mental.
- 14:** Día Mundial de la Visión.
- 15:** Día Mundial del Bastón Blanco.
- 17:** Día Mundial contra el Dolor.
- 19:** Día Mundial del Cáncer de Mama.
- 20:** Día Mundial de la Osteoporosis.
- 29:** Día Mundial del Ictus y del Deporte Paralímpico.

NOVIEMBRE:

Segundo jueves: Día Mundial de la Usabilidad.

Tercer miércoles: Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (MPOC).

14: Día Mundial de la Diabetes.

16: Día Internacional para la Tolerancia.

21: Día Internacional de la Espina Bífida y Día Mundial en Memoria de las Víctimas de los Accidentes de Tráfico.

DICIEMBRE:

1: Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

3: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

10: Día de los Derechos Humanos.

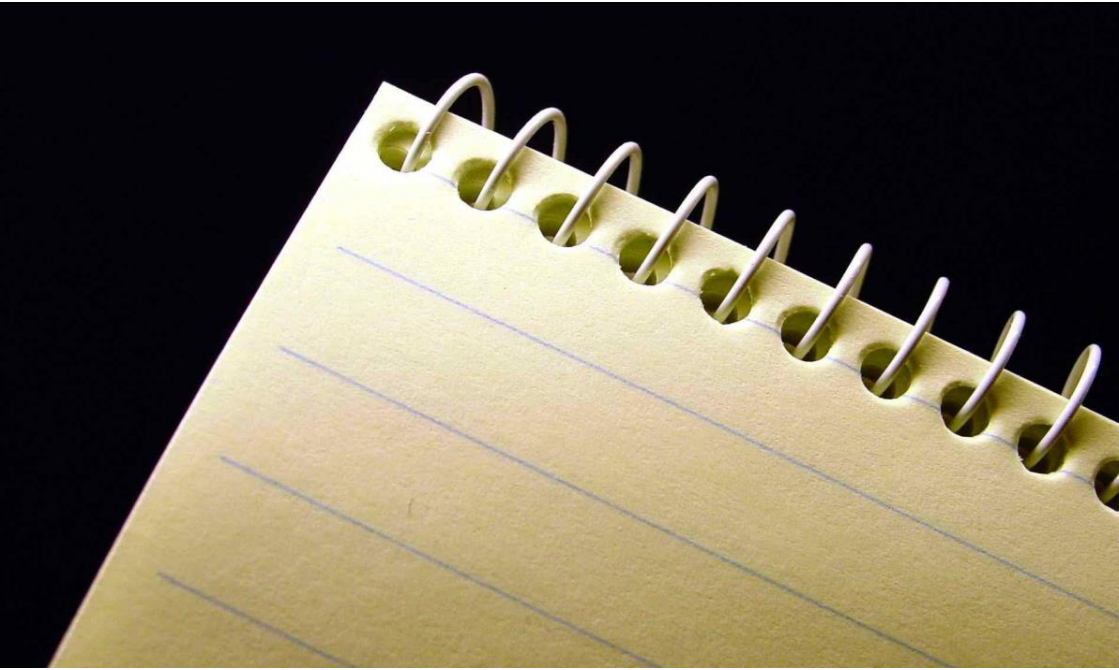
18: Día Nacional de la Esclerosis Múltiple.



✓ Modelo de tabla de horarios

SEMANA		DEL AL			
DÍA	HORA	MATERIA/GRUPO	ACTIVIDADES PREVISTAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TEMAS PENDIENTES
Lunes					
Martes					
Miércoles					
Jueves					
Viernes					

SEMANA		DEL AL			
DÍA	HORA	MATERIA/GRUPO	ACTIVIDADES PREVISTAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TEMAS PENDIENTES
Lunes					
Martes					
Miércoles					
Jueves					
Viernes					



✓ Notas